

TRANSPORTADOR:		Luis Fernando Tapia - Sonatbari no. 60810		No. CONTRATO
NIT:	71272737	TELEFONO:	300 660 3097	
CONTRATANTE:	Luis Fernando Calle Shawar	TELEFONO	300 721 0892	
NIT:	71594 538	EMAIL:	CC	
DIRECCION:	Calle 65 # 25-07			
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nº	
NUMERO RDO				
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: 102863 MODELO: 2013	MARCA: Nissan		
DURACIÓN	No INTERNO 104 CLASE: UVVan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16		
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
FECHA DE INICIO	DIA 20	MES JULIO	AÑO 2023	
FECHA DE TERMINA	DIA 25	MES JULIO	AÑO 2023	
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se establece en \$			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito); b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes; c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____/C ____) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado, por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato, sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	Urisneos	HORA LLEGADA	
	ÁREA DE OPERACIÓN	Municipio: A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
	NOMBRE	CC	TELEFONO	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 5652 de 27 de diciembre del 2019.		A los días		
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Del mes/año		
Luis. IA Tapia		Luis Fernando Tapia		
CC: 71272737 TRANSPORTADOR	CC: 71594 538 CONTRATANTE			